

Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macoris

San Francisco de Macorís. 13 de mayo del 2024

Señor:

Lic. Domingo Matías Hernández. Viceministro de Ordenamiento Territorial o Desarrollo Regional del MEPYD. Su despacho

Distinguido viceministro:

Después de un cordial saludo, les agradezco considerar al Municipio de San Francisco de Macorís en el proceso de capacitación y asesoría técnica para la actualización del Consejo Municipal de Desarrollo (CMD) y la actualización del plan de Desarrollo Municipal (PMD).

Además, de realizar la designación de los técnicos del VIOTDR, para establecer comunicación efectiva, contar con la asesoría y seguimiento en reuniones de trabajo virtuales y/o presenciales en nuestro municipio.

Les expresamos nuestra más sincera disposición y colaboración para consolidar el proceso de planificación del desarrollo del Municipio de San Francisco de Macorís, como ente de la planificación y programación de desarrollo del territorio lo establece a la ley 498-06 y 176-07.

Sin otro particular, saludamos a ustedes y a todo su equipo de trabajo con la consideración más distinguida.

Muy Atentamente

Antonio Díaz Paulino Alcalde Municipal.